

DOCUMENTO S/11483*

Carta, de fecha 3 de septiembre de 1974, dirigida al Secretario General por el representante de la República Arabe Siria

[Original: inglés]
[3 de septiembre de 1974]

Siguiendo instrucciones del Gobierno de mi país y con referencia a mi carta del 16 de agosto de 1974 [S/11454] y a la carta dirigida a usted por el Representante Permanente de Israel el 19 de agosto [S/11460], relativas a la detención del Sr. Hayel Abou Saleh por las fuerzas de Israel en la zona de la aldea de Majdal Shams, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente.

El Sr. Abou Saleh no cruzó la línea Alpha, puesto que sus padres, venidos de Majdad Shams se encuentran ya allí; impulsados por la emoción, se dirigieron el uno hacia el otro y se encontraron en la zona de separación.

* Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/9679.

Una vez más, con el fin de evitar cualquier tipo de complicaciones le agradecería que interviniese inmediatamente para conseguir que Abou Saleh fuera puesto en libertad lo antes posible.

Quisiera señalar que los hechos mencionados han sido expuestos al General Briceño en una carta de fecha 22 de agosto dirigida a la Comisión Mixta de Armisticio por el jefe de la parte siria.

Tengo el honor de pedir que se distribuya la presente carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haissam KELANI
Representante Permanente de la República Arabe Siria ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/11484

Carta, de fecha 3 de septiembre de 1974, dirigida al Secretario General por el representante de Chipre

[Original: inglés]
[4 de septiembre de 1974]

Tengo el honor de señalar a su atención el texto de un telegrama enviado por el Presidente de la Sociedad Fotográfica de Chipre al Presidente de la Federación Internacional del Arte Fotográfico y que dice lo siguiente:

"Todos los archivos fotográficos y cinematográficos, incluso los negativos raros de la Sociedad Fotográfica de Chipre, conservados por esta sociedad en Bellapais, Kyrenia, saqueados y destruidos por los turcos. Obras de arte de la antigüedad a Picasso, íconos bizantinos poco comunes y otros objetos artísticos y culturales, robados y destruidos. Sírvase dar instrucciones a nuestro representante en la UNESCO para que adopte medidas inmediatas y sírvase ejercer su influencia sobre todas las sociedades de la Federación Internacional del Arte Fotográfico en el mundo para que insistan ante sus gobiernos sobre la urgencia de ejercer una presión diplomática para poner fin a los actos de vandalismo."

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zenon ROSSIDES
Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/11485*

Carta, de fecha 3 de septiembre de 1974, dirigida al Secretario General por el representante de Chipre

[Original: inglés]
[4 de septiembre de 1974]

Tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente.

Reiterados despachos de la prensa internacional indican que se está llevando a nacionales turcos, desde Turquía, para que se establezcan en las zonas griegas de la parte septentrional de Chipre que han invadido y ocupado las fuerzas invasoras. Según esas mismas

fuentes, las autoridades turcas han sostenido que se trata de turco-chipriotas que habían emigrado a Turquía especialmente en 1963 y 1964 y que ahora están regresando a la isla.

La afirmación turca mencionada *supra* carece totalmente de fundamento y tiene por objeto confundir a la opinión pública internacional con respecto al verdadero propósito de los esfuerzos turcos, que consisten nada menos que en cambiar la composición de la po-

* Incorporando el documento S/11485/Corr.1.